

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud, mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de la Jefatura de Obras de la provincia en que reside el interesado, en la que se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los Mutilados, ex Combatientes, ex Cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

El concurso-oposición tendrá lugar en Palma de Mallorca, en el día, hora y lugar que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de los aspirantes admitidos a examen, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el mencionado Reglamento.

Palma de Mallorca, 17 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe.—1.321-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 30 de enero de 1965 por la que se convoca a concurso-oposición la plaza de Profesor adjunto de Química inorgánica y Química general de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Murcia,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 36.000 pesetas, y adscrita a las enseñanzas de Química inorgánica y Química general.

Segundo. El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero. Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad universitaria o en Escuela Técnica Superior, de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 29 de julio de 1943, 20 de julio de 1957 y 2 de marzo de 1963.

Cuarto. El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1965.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 13 de febrero de 1965 por la que nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla, convocadas por Orden de 19 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de octubre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco García-Valdecasas Santamaría.

Vocales: De designación automática: Don Vicente Belloch Montesinos, don Ramón Villarino Ulloa y don Benigno Lorenzo

Velázquez Villanueva, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Santiago y Madrid, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José María Bayo Bayo, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Muñoz Fernández.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Gabriel Sánchez de la Cuesta, don Perfecto García de Jalón Hueto y don Mariano Mateo Tíno, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Valladolid y Zaragoza, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Juan Manuel Gandarias Bajón, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 17 de febrero de 1965 referente al Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Estadística teórica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, correspondiente a la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición del interesado y vistas las razones aducidas por el mismo,

Este Ministerio ha resuelto que el excelentísimo señor don José Antonio de Artigas Sanz, que por Orden de 21 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 9 de febrero actual) fué nombrado Presidente del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Estadística teórica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, correspondiente a la Universidad de Granada, cese en la expresada Presidencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente del indicado Tribunal, excelentísimo señor don Alberto Dou Mas Xexas, a quien será remitido el expediente de las mencionadas oposiciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a una Auxiliaría de «Clarinete y similares», vacante en el Conservatorio Profesional de Música de Sevilla.

Convocado por Orden ministerial de 23 de septiembre de 1964 concurso-oposición para proveer una Auxiliaría numeraria de «Clarinete y similares», vacante en el Conservatorio Profesional de Música de Sevilla, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Conservatorio expresado,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para juzgar dicho concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: don Manuel Castillo Navarro Aguilera.

Vocales: Don Fernando Oliveras González, don Luis Lerate Santaella, doña Angeles Rentería Sarmiento y doña Pilar Jiménez Olivares.

Suplentes

Presidente: Don Luis Izquierdo González.

Vocales: Don Emigdio Mariani Piazza, doña Carmen Atienza Palma, don Antonio Pantián Pérez y doña América Martínez Serrano.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1965.—El Director general, Grati-niano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que, se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a una Auxiliaría numeraria de «Solfeo» del Conservatorio Profesional de Música de Córdoba

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer una Auxiliaría numeraria de «Solfeo», vacante en el Conservatorio Profesional de Música de Córdoba,

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

Cardona Cañuelo, don Antonio.
Fernández Hidalgo, don Francisco.
Herrera Cano, don Francisco.
López Reyes, don Angel.
Paz Salas, don Juan Manuel de.
Sánchez Castro, don Antonio.
Pérez Marín, don Manuel.

Madrid, 15 de febrero de 1965.—El Director general, Gratiano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hace pública la división en tercios del Escalafón de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo tercero del Decreto de 19 de octubre de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 24), el apartado segundo de la Orden de 31 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de agosto siguiente) y en aplicación, por analogía, con lo que preceptúan los apartados a) y b) del artículo segundo del Decreto número 2402 de 27 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre),

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la división en tercios del Escalafón de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, referido a la situación del mismo en 1 de enero del año en curso, y al objeto de prevenir los nombramientos de Vocales para composición de los Tribunales de oposiciones a cátedras durante el presente año en la forma siguiente:

Primer tercio.—Comienza con el número 1, que corresponde a don Juan Morán Samaniego, y termina en el número 378, correspondiente a doña Rosa Lafuente Pons.

Segundo tercio.—Comienza en el número 379, que corresponde a don Juan J. Ochoa Pascual, y termina en el 756, don Enrique García Esteve.

Tercer tercio.—Comienza en el número 757, don Francisco Medina Benavente, y termina en el número 1.133, doña Blanca López Román.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1965.—El Director general, por delegación, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se publica la lista de admitidos a tomar parte en la oposición restringida de Regencias graduadas anejas a las Escuelas del Magisterio, convocada en 16 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre siguiente).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el número cuarto de la Resolución de 16 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre siguiente), que convocó oposición restringida para la provisión de vacantes en Regencias de graduadas anejas a las Escuelas del Magisterio, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar la lista de opositores admitidos a las prácticas de los ejercicios de la oposición mencionada que figuran en la relación que se inserta a continuación de esta Resolución.

Segundo.—Conceder un plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que se publique dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan solicitar por conducto de la Delegación Administrativa en que presentaron su documentación las rectificaciones que por posibles errores u omisiones padecidos resultasen oportunas. Dichas Delegaciones comunicarán por telégrafo si no ha sido presentada reclamación alguna.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1965.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas y Sres. Delegados Administrativos de Educación Nacional.

Relación que se cita

Rectorado de Valladolid (aneja Magisterio Femenino de Burgos).

Admitidas

1. D.ª María del Pilar Ayala Gutiérrez.
2. D.ª Dolores Calderón de Mota.
3. D.ª Ana María Inigo Domínguez.
4. D.ª María Jesús Varela del Río.

Rectorado de Zaragoza (aneja Magisterio Masculino de Logroño).

Admitidos

1. D. Javier Apraiz de Elorza.
2. D. Domingo A. Bañuelos Espinosa.
3. D. Pedro Capilla Torralbo.
4. D. Matías Dez Alonso.
5. D. Celestino González Barrio.
6. D. Victorino Pérez Zamora.
7. D. Juan José Ramos Mielgo.
8. D. Eladio Rodríguez Rodríguez.
9. D. Emiliano Ruiz Fraile.
10. D. Jacinto Cabrera Duro.
11. D. Anibal San Román Villascuerna.
12. D. Carlos Setuain Martínez.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto que se indica de la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 3 de diciembre pasado («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre de 1964) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, adscrita a «Química industrial y proyectos (Doctorado de Química Industrial)» (segunda adjuntia),

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición de referencia:

Don Angel Romero González.

No se publica lista de concursantes excluidos por ser el señor anteriormente reseñado el único concursante a dicho concurso-oposición.

Madrid, 6 de febrero de 1965.—El Secretario general, I. Martín.
Visto bueno: El Vicerrector, Juan Iglesias.

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica quirúrgicas B» de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Profesores de la Facultad de Medicina de esta Universidad,

Este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que a continuación se indica para juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto, adscrita a la enseñanza de «Patología y Clínica quirúrgicas B»:

Presidente: Doctor don Ricardo Lozano Blesa.
Vocal: Doctor don Francisco Romero Aguirre.
Secretario: Doctor don Diego Figueroa Aymerich.
Suplentes: Doctor don Eugenio Recaséns Méndez Quelpo de Llano y doctor don Luis Jiménez González.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957.

Zaragoza, 9 de febrero de 1965.—El Vicerrector, Francisco Yndurain.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid por la que se convocan a concurso-oposición tres plazas de Médicos internos de esta Facultad.

Vacantes en esta Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid tres plazas de Médicos internos que reglamentariamente deben ser provistas mediante concurso-oposición, se convoca el mismo para las plazas que a continuación se expresan:

- Una plaza para la cátedra y servicio de «Pediatria».
- Una plaza para la cátedra y servicio de «Patología Médica 1.ª».
- Una plaza para la cátedra y servicio de «Patología Quirúrgica 3.ª».

Las normas a tener en cuenta son las siguientes:

Los nombramientos serán por un año, pudiendo prórrogarse a propuesta del Jefe del Servicio y con la aprobación del Decanato cuatro años más, como máximo.

Los aspirantes habrán de reunir las condiciones siguientes:

- Primero. Ser español y mayor de veintitrés años.
- Segundo. No hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.